



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 15-10-87

NUM.: 5

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL EN PLENO

Págs.

- Relativa a las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno ante el Comisariado de la EXPO 92 en orden a la creación de una Universidad de la Lengua Castellana con sede en La Rioja, del Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy. 30

- Relativa a la adopción por el Consejo de Gobierno de las normas de protocolo que afecten a las relaciones de las autoridades autonómicas entre sí y con otras de ámbito nacional, autonómico o local, del Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy. 31

-----oO-----

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL

ANTE EL PLENO.

- Relativa a las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno ante el Comisariado de la EXPO 92 en orden a la creación de una Universidad de la Lengua Castellana con sede en La Rioja, del Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 1987, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1. e) del vigente Reglamento de la Cámara y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 120 y ss. del mismo texto normativo, ha acordado calificar como pregunta de contestación oral en Pleno, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, el escrito presentado por el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy cuyo texto se inserta a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de octubre de 1987.

EL PRESIDENTE: Manuel M^a. Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

Pregunta que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputado del Partido Riojano Progresista integrado en el Grupo Mixto, al Consejo de Gobierno para su contestación oral en Pleno.

En el Pleno de la Diputación General celebrado con fecha 13-11-86 se aprobó una proposición no de Ley presentada por nuestro Partido que textualmente decía:

"Que por el Consejo de Gobierno se inicien los trámites oportunos tanto ante las autoridades educativas nacionales como del Comisario de la EXPO 92 a fin de conseguir integrar la creación de una Universidad de la Lengua Castellana con sede en La Rioja, en las actividades conmemorativas del quinto centenario del descubrimiento de América".

Transcurrido tanto tiempo desde la obligación así asumida por el Gobierno anterior se pregunta:

¿Le consta al actual ejecutivo el estado de las gestiones realizadas o si lo fueron hasta su toma de posesión y cuáles han sido las propias?

Logroño, 2 de octubre de 1987.- El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

- Relativa a la adopción por el Consejo de Gobierno de las normas de protocolo que afecten a las relaciones de las autoridades autonómicas entre sí y con otras de ámbito nacional, autonómico o local, del Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 13 de octubre de 1987, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1. e) del vigente Reglamento de la Cámara y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 120 y ss. del mismo texto normativo, ha acordado calificar como pregunta de contestación oral en Pleno, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, el escrito presentado por el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy cuyo texto se inserta a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de octubre de 1987.

EL PRESIDENTE: Manuel M^a. Fernández Ibarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

Pregunta que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputado del Partido Riojano Progresista integrado en el Grupo Mixto, al Consejo de Gobierno para su contestación oral en Pleno.

En el Pleno de la Diputación General celebrado con fecha 23-1-87 se aprobó una proposición no de Ley presentada por nuestro Partido que textualmente decía:

"Que por el Consejo de Gobierno se dicten las normas de protocolo que afecten a las autoridades autonómicas entre sí y sus relaciones con otras de ámbito nacional, autonómico o local".

Transcurrido tanto tiempo desde la obligación así asumida por el Gobierno anterior se pregunta:

¿Le consta al actual ejecutivo haber encontrado preparadas las normas a que se obligó el anterior y en caso negativo está dispuesto a cumplir con lo que fue un acuerdo unánime de la Cámara?

Logroño, 2 de octubre de 1987.- El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETIN OFICIAL

Un año 2.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 50 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)